Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de septiembre de 2006

Expediente Nro. 8274/98

RES. D. Nº 248/06

VISTO:

La Resolución CD-162/06 mediante la cual se designó el Tribunal que entenderá en la evaluación del Trabajo de Tesis de Maestría de la Lic. Carmen Esteban, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Luis Roberto Saravia; Dr. Víctor Passamai y Dr. Miguel Angel Lara
Suplente: Mag. Jorge Follari

Que el Dr. Luis Saravia, se encuentra convaleciente de una delicada intervención quirúrgica;

Que el Mag. Jorge Follari manifestó su acuerdo para la integración del Tribunal;

CONSIDERANDO:

El despacho del Comité Académico de la carrera de Maestría en Energías Renovables de fs. 164 "in fine", que expresa: *"Se recomienda incorporar al Mag. Jorge Follari ya que el Dr. Luis Saravia se encuentra con licencia por enfermedad."*;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Incorporar, al Mag. Jorge Follari como miembro titular del Tribunal designado por Res. CD-162/06, en reemplazo del Dr. Luis Roberto Saravia por los motivos explicitados en el exordio de la presente, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Víctor Passamai (U.N.Sa.)
Dr. Miguel Angel Lara (UNR)
Mag. Jorge Follari (UNSL)

Director de Tesis: Lic. Amilcar Fasulo (UNSL)

ARTICULO 2º: Hágase saber a los integrantes del Tribunal de Tesis, al Lic. Amilcar Fasulo (Director de Tesis), a la Lic. Carmen Esteban, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Adm. Económica y a la División Adm. Posgrado. Cumplido, RESERVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas